



DECRETO N° 136

CASTRO, lunes 03 de agosto del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 11 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Ley N° 19.886, de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE A: IVAN ALVARADO GALLARDO, RUT N°13.169.596-9, la Licitación N° 2730-203-1116, por \$815.022, mas impuesto, por "PINTURA OFICINAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS", de acuerdo a los criterios de evaluación establecido en las bases.-

El presente gasto se imputará a las cuentas N°22.06.001.005, del presupuesto municipal vigente año 2016.-

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



Nelson Aguila Serpa
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- D.O.M
- Archivo "13".-